

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 133

COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 23 de abril de 2008

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2008

SUMARIO: **Convenio** Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales por el que se establecen planes para la conservación de la biodiversidad en áreas administradas por las fuerzas armadas. Expresión de beneplácito. **Gutiérrez.** (118-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez por el que se expresa beneplácito por el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales, donde se establecen planes para la conservación de la biodiversidad en áreas administradas por las fuerzas armadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – Mario A. Santander. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Carlos Urlich. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales mediante el cual se establece un conjunto de planes específicos para la conservación de la biodiversidad, basamentados en la política de preservación ambiental que lleva adelante el Poder Ejecutivo nacional en 12 áreas administradas por las fuerzas armadas.

Graciela B. Gutiérrez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez por el que se expresa beneplácito por el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales, donde se establecen planes para la conservación de la biodiversidad en áreas administradas por las fuerzas armadas. Luego de su estudio, resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.